



Gobierno Parroquial de El Quinche

"Hogar de la Virgen"



ACTA 2018 - 020

Sesión Extraordinaria

Lunes 18 de julio de 2018

En la parroquia de El Quinche a los **18 días del mes de julio de dos mil dieciocho**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **10h00** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

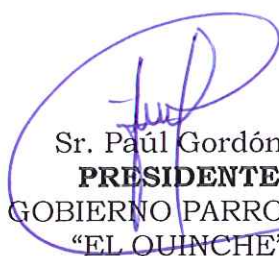
GAD Parroquial de El Quinche: *señora Teresa Carvajal-Segundo Vocal Principal; Magíster Pablo Morales-Tercer Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario.*

Orden del día

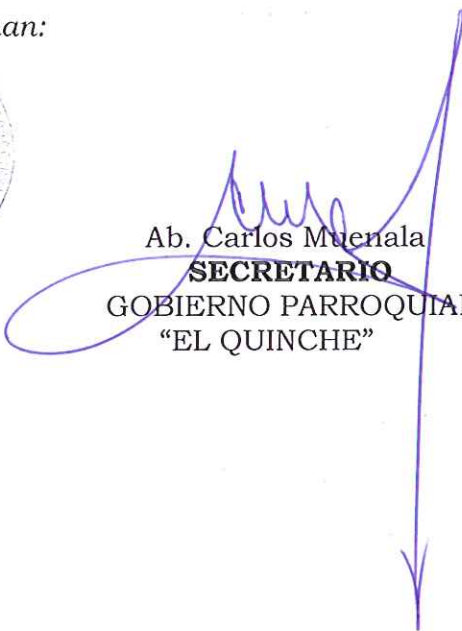
1. Constatación del quórum.
2. Resolución en base al Art. 65, literal b) de la ley del COOTAD para la autorización del adecentamiento de las casetas de la Asociación "20 de Junio" ubicados en la calle Cayambe, entre Sucre y Tulcán.

Se deja constancia que la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 18 de julio de 2018, no pudo ser instalada por falta de quorum, por lo que se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paúl Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"



CONVOCATORIA GADPEQ 020-2018

El Quinche, 17 de julio de 2018

Magíster:
Nicolás Pineida

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319**. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 18 DE JULIO** del año en curso a las **10h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Resolución en base al Art. 65, literal b) de la ley del COOTAD para la autorización del adcentamiento de las casetas de la Asociación "20 de Junio" ubicados en la calle Cayambe, entre Sucre y Tulcán.

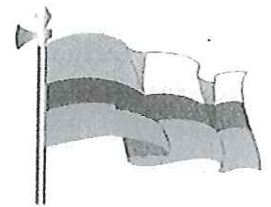
Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

St. Paul Gordon
St. Paul Gordon

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Correo electrónico



CONVOCATORIA GADPEQ 020-2018

El Quinche, 17 de julio de 2018

Señora:

Teresa Carvajal

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-


Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319**. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 18 DE JULIO** del año en curso a las **10h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Resolución en base al Art. 65, literal b) de la ley del COOTAD para la autorización del adecentamiento de las casetas de la Asociación "20 de Junio" ubicados en la calle Cayambe, entre Sucre y Tulcán.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Sr. Paul Gordón

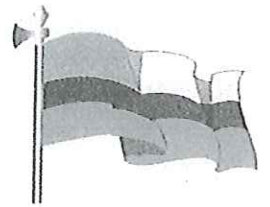
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Correo electrónico



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 020-2018

El Quinche, 17 de julio de 2018

Magíster:
Pablo Morales

TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

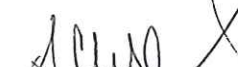
Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319**. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 18 DE JULIO** del año en curso a las **10h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Resolución en base al Art. 65, literal b) de la ley del COOTAD para la autorización del adecentamiento de las casetas de la Asociación "20 de Junio" ubicados en la calle Cayambe, entre Sucre y Tulcán.

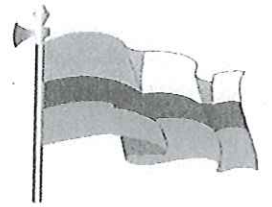
Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Paul Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Correo Electrónico



CONVOCATORIA GADPEQ 020-2018

El Quinche, 17 de julio de 2018

Abogada:
Alexandra Gordón

PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-


Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización**, en su Art. 319. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 18 DE JULIO** del año en curso a las **10h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Resolución en base al Art. 65, literal b) de la ley del COOTAD para la autorización del adecentamiento de las casetas de la Asociación "20 de Junio" ubicados en la calle Cayambe, entre Sucre y Tulcán.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


x Sr. Paul Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Correo Electrónico